



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL
ESTADO DE ZACATECAS**

Ley de ingresos 2025

Los ingresos ordinarios que obtiene el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, proviene de asignaciones y transferencias presupuestarias.

Transferencias internas y asignaciones	\$ 46, 112,324.00
---	--------------------------

I.	Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas	\$ 46, 112,324.00
-----------	---	--------------------------



PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, SON OBLIGATORIAS LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES DEL GOBIERNO POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO.

TOMO CXXXIV

Núm. 104

Zacatecas, Zac., sábado 28 de diciembre de 2024

SUPLEMENTO

AL No. 104 DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO
CORRESPONDIENTE AL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2024

Presupuesto de Egresos
del Estado de Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2025.



Zacatecas

DIRECTORIO

DAVID MONREAL ÁVILA
GOBERNADOR DEL ESTADO

ANGEL MANUEL MUÑOZ MURO
COORDINADOR GENERAL JURÍDICO

ANDRÉS ARCE PANTOJA
DIRECTOR DEL PERIÓDICO OFICIAL

El Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas se publica de manera ordinaria los días miércoles y sábados, su edición es únicamente en versión electrónica y tiene validez oficial, según lo establece el decreto 271, publicado el 18 de marzo del año 2023, contiene **Sello Digital**, **Firma Electrónica** y **Código QR** para su verificación.

Para la publicación en el Periódico Oficial se deben de cubrir los siguientes requisitos:

- El documento debe ser original.
- Debe contener sello y firma de quien lo expide.
- Que la última publicación que indica el texto a publicar, debe tener un margen mínimo de dos días hábiles a la fecha de la audiencia, cuando esta exista.
- Efectuar el pago correspondiente de la publicación en la oficina recaudadora de la Secretaría de Finanzas.

La recepción de documentos a publicar se realiza de 8:30 a 15:30 Hrs. En días hábiles.

Para mejor servicio se recomienda presentar su documento en original impreso y digital formato Word.

Domicilio:
Circuito Cerro del Gato, Edificio I Primer Piso
Col. Cd. Administrativa CP. 98160
Zacatecas, Zac.
Tel. 492 4915000 Ext. 25191

Poder Legislativo del Estado de Zacatecas

346,028,624.00

Artículo 11. Las asignaciones previstas para el Poder Judicial ascienden a la cantidad de **\$674,222,939.00** (seiscientos setenta y cuatro millones doscientos veintidós mil novecientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.), de los cuales corresponden a:

Concepto	Asignación
----------	------------

Poder Judicial

Poder Judicial del Estado de Zacatecas

Artículo 12. Las asignaciones previstas para los Órganos Autónomos del Estado ascienden a la cantidad de **\$3,720,744,170.00** (tres mil setecientos veinte millones setecientos cuarenta y cuatro mil ciento setenta pesos 00/100 M.N.), el cual se distribuirá de la siguiente manera:

Concepto	Asignación Presupuestal
Órganos Autónomos	3,720,744,170.00
Comisión De Derechos Humanos Del Estado De Zacatecas	39,262,515.00
Fiscalía General De Justicia Del Estado De Zacatecas	828,117,984.00
Instituto Electoral Del Estado De Zacatecas	125,941,193.00
Instituto Regional Del Patrimonio Mundial En Zacatecas	6,530,947.00
Instituto Zacatecano De Transparencia, Acceso A La	
Información Y Protección De Datos Personales	23,217,632.00
Tribunal De Justicia Administrativa Del Estado De Zacatecas	29,336,138.00
Tribunal De Justicia Electoral Del Estado De Zacatecas	46,112,324.00
Tribunal De Justicia Laboral Burocrática De Zacatecas	26,653,045.00
Universidad Autónoma De Zacatecas	2,595,572,392.00

Artículo 13. Las asignaciones previstas para el Poder Ejecutivo son por la cantidad de **\$28,361,725,838.00** (veintiocho mil trescientos sesenta y un millones setecientos veinticinco mil ochocientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.), mismo que será distribuido de acuerdo con la siguiente estructura:

Dependencia	Asignación Presupuestal
101 JEFATURA DE OFICINA DEL C. GOBERNADOR	198,622,322.00
102 SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	204,540,921.00
103 SECRETARÍA DE FINANZAS	3,142,925,295.00
104 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	2,184,565,829.00
105 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	351,198,082.00
106 SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	129,214,082.00
107 SECRETARÍA DE ECONOMÍA	156,063,085.00
108 SECRETARÍA DE TURISMO	88,261,579.00
109 SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	1,195,977,169.00
110 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	13,584,425,122.00
111 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	573,273,615.00
112 SECRETARÍA DE SALUD	347,281.00
113 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y	376,259,189.00
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
114 SECRETARÍA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE	262,923,594.00
115 SECRETARÍA DEL CAMPO	509,199,187.00
116 SECRETARÍA DE LAS MUJERES	61,813,583.00
117 SECRETARÍA DEL ZACATECANO MIGRANTE	65,278,269.00
118 COORDINACIÓN GENERAL JURÍDICA	59,899,805.00